



Legislatura de la Provincia de Río Negro

F U N D A M E N T O S

La sociedad de consumo y la moda son las principales causas de las denominadas enfermedades modernas como la anorexia y la bulimia.

Los jóvenes, en especial los adolescentes, son regidos por las fuertes pautas que dictan la nueva era de cuerpos frágiles y delgados que se convierten en el precio a pagar para ser aceptados en sociedades y no sufrir la fatal marginación que la gordura como sinónimo de falta de belleza, ocasiona.

Si este fuerte mandato a ser "delgado" no implicara consecuencias temibles, en la salud de nuestra población, no surgirían mayores preocupaciones, pero lo cierto es que cada vez más se agudiza el problema de la bulimia y la anorexia.

Los medios de comunicación deben transformarse en una herramienta de la comunidad para luchar contra este flagelo.

La anorexia nerviosa es un trastorno del comportamiento alimentario caracterizado por una pérdida significativa del peso corporal (superior al 15%), habitualmente fruto de la decisión voluntaria de adelgazar.

El adelgazamiento se consigue suprimiendo o reduciendo el consumo de alimentos, especialmente los que engordan y con cierta frecuencia mediante vómitos autoinducidos, uso indebido de laxantes, ejercicio físico desmesurado, consumo de anorexígenos y diuréticos, etc. El trastorno suele iniciarse entre los 14 y 18 años de edad. El paciente anoréxico experimenta un intenso miedo al aumento de peso a pesar de que éste disminuya alarmantemente. La distorsión de la imagen corporal es casi una constante, sobrevalorándose las dimensiones de la silueta corporal, lo que obliga a mantener la restricción alimentaria.

La bulimia nerviosa se trata de un trastorno del comportamiento alimentario caracterizado por la presencia de episodios críticos en los que la persona afectada ingiere cantidades de alimentos significativamente superiores a lo que es normal ingerir en circunstancias similares. Esta ingestión alimentaria se lleva a cabo experimentando paralelamente la sensación de pérdida de control sobre la misma. En principio, el bulímico no desea en absoluto incurrir en el atracón. Los atracones se acompañan de ciertas prácticas destinadas a compensar sus efectos sobre el peso, es decir, sobre la silueta corporal. Los vómitos autoinducidos son el recurso más frecuente, junto con el uso anómalo de laxantes, diuréticos, etc.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Ante la gravedad que estas enfermedades representan, para un sector tan importante de la sociedad, como son los adolescentes no podemos menos que arbitrar todos los mecanismos a nuestro alcance para paliar este duro golpe que la ingenua moda produce.

Por ello:

AUTOR: Luis Alberto Falco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Salud y Acción Social que vería con agrado se implementen y desarrollen en la Provincia campañas de información, concientización y prevención de la anorexia y la bulimia.

Artículo 2°.- De forma.-